

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO "*Energías renovables y eficiencia energética para el desarrollo sostenible de África occidental e Islas de la Macaronesia*", IDENTIFICADO POR EL ACRÓNIMO "ENERMAC" Y EL CÓDIGO MAC/1.1.A/117 FINANCIADO POR EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG V A ESPAÑA PORTUGAL MAC 2014-2020

De conformidad a la oferta publicada por La Universidad De Las Palmas De Gran Canaria a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación por la que se convoca proceso selectivo de personal para su contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto ENERMAC

RESUELVE:

Publicar el listado **definitivo de aspirantes admitidos** y la resolución **provisional de méritos** de la citada convocatoria

Listado definitivo de solicitudes admitidas:

DNI
44749662-B

Resolución provisional de méritos:

DNI	PUNTOS ¹
44749662-B	45

Dada la necesidad de agilizar el proceso selectivo referido en la presente resolución, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los candidatos dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** desde su publicación en la página web de Cooperación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (<http://cooperacion.ulpgc.es>) para presentar alegaciones. Asimismo, se informa a los interesados que en caso de que no se presentaran alegaciones oportunas, la resolución se elevará a definitiva.

Contra la presente resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1

¹ Anexo 1

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 2	ID. Documento eEx9Fd1Nm81.IWWe5jUX4g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
RICHARD CLOUET	Fecha de firma 25/11/2020 12:22:37	

de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de Las Administraciones Públicas.

En Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 2020

EL VICERRECTOR DE INTERANCIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
RICHARD CLOUET

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 2	ID. Documento eEx9Fd1Nm81.1WWe5jUX4g\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
RICHARD CLOUET	25/11/2020 12:22:37	